

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

- 24031** *CORRECCION de erratas de la Resolución de 25 de septiembre de 1995, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, en el recurso gubernativo interpuesto por el Notario de Murcia don Antonio Yago Ortega contra la negativa del Registrador de la Propiedad de Cieza número 1 a inscribir una escritura de cesión de bienes en pago de asunción de deudas, en virtud de apelación del recurrente.*

Advertida errata en la inserción del texto de la Resolución de 25 de septiembre de 1995, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 248, de fecha 17 de octubre de 1995, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 30264, segunda columna, Fundamento de derecho 2.º, línea 19, donde dice: «... en definitiva, pendiente de la Ubérrima voluntad de una de las partes...», debe decir: «... en definitiva, pendiente de la libérrima voluntad de una de las partes...».

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 24032** *RESOLUCION de 31 de octubre de 1995, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hace público el otorgamiento de la condición de entidad gestora con capacidad plena del mercado de Deuda Pública en Anotaciones a la Caja Rural de Ciudad Real, Sociedad Cooperativa de Crédito.*

Procedente del Banco de España, ha tenido entrada en este centro escrito presentado por Caja Rural de Ciudad Real, Sociedad Cooperativa de Crédito, en el que se solicita el otorgamiento de la condición de entidad gestora del Mercado de Anotaciones en Cuenta de Deuda del Estado.

La referida solicitud viene acompañada de informe del Banco de España, según el cual la entidad interesada, cuenta con unos recursos propios no inferiores a los previstos en el apartado a) del número 4 del artículo 5.º de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 19 de mayo de 1987, y dispone de la organización, sistemas de control y medios técnicos adecuados para atender a su función, conforme al apartado b) del propio precepto.

Por otra parte, el Real Decreto 1009/1991, de 21 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 505/1987, de 3 de abril, en materia de adqui-

sición y pérdida de la condición de miembro del mercado de Deuda Pública en Anotaciones establece en su artículo 6.º, número 2, letra e), que el otorgamiento de la condición de entidad gestora será objeto de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

En su virtud, y en uso de las facultades delegadas en la disposición adicional segunda de la Orden de 19 de mayo de 1987, modificada parcialmente por la de 31 de octubre de 1991, esta Dirección General acuerda:

1. Otorgar la condición de Entidad Gestora de Anotaciones en Cuenta de Deuda del Estado con capacidad plena a la entidad Caja Rural de Ciudad Real, Sociedad Cooperativa de Crédito.
2. Hacer público el otorgamiento con fecha 31 de octubre de 1995, de la condición de entidad gestora del Mercado de Deuda Pública en Anotaciones a la entidad Caja Rural de Ciudad Real, Sociedad Cooperativa de Crédito, que la ostentará en la categoría de capacidad plena.

Madrid, 31 de octubre de 1995.—El Director general, Manuel Conthe Gutiérrez.

- 24033** *RESOLUCION de 30 de octubre de 1995, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número de reintegro del sorteo de «El Gordo de la Primitiva», celebrado el día 29 de octubre de 1995, y se anuncia la fecha de la celebración del próximo sorteo.*

En el sorteo de «El Gordo de la Primitiva», celebrado el día 29 de octubre de 1995, se han obtenido los siguientes resultados:

Combinación ganadora: 42, 19, 29, 13, 27, 32.

Número complementario: 44.

Número del reintegro: 2.

El próximo sorteo, que tendrá carácter público, se celebrará el día 26 de noviembre de 1995, a las doce horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle Guzmán el Bueno, número 137, de esta capital.

Madrid, 30 de octubre de 1995.—La Directora general, P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.

- 24034** *RESOLUCION de 6 de noviembre de 1995, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número de reintegro, de los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 2 y 4 de noviembre de 1995, y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.*

En los sorteos de la Lotería Primitiva, celebrados los días 2 y 4 de noviembre de 1995, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 2 de noviembre de 1995:

Combinación ganadora: 2, 32, 23, 10, 19, 35.

Número complementario: 47.

Número reintegro: 0.